

7 Cumplim<sup>to</sup> en la parte que se toca, efecua  
se sin dilacion alguna = Señalado ella De ca  
no se S. M. en S. 11 de fono á doce de sepier  
semit secciontes seccionta y siete AD. 1707  
lugues.

Al mismo tiempo ha participado seccion  
S. M. el S. J. Manuel de Proba al conveso en  
ella misma Tha lo siguiente

Siendo tan propio al Real amor de  
sus vasallos el dispensarles las gracias y alivio  
permittan la equidad y la Justicia; y habiendo  
do á la Providencia Divina el Importancia  
ficio y consuelo para esta monarquia, Al  
y dicho parto de la Primera Nueva S. 1707  
álex auna Infame; ha venido S. M. en con  
Indulto qual á todos los presos que se hallare  
las Carceles de Madrid, y de mas el Reyno  
fueren Capaces de él; pero con la circunstancia  
de que no haian de ser comprendidos en el  
Indulto los reos de crimen de lesa Magestad  
viva, á humana, de alboroto, de homicidio  
conocido, y el delicto de fabricar moneda falsa  
de incendiario, el de extraccion de cosas pue  
das el Reyno, el de Blasfemia, el de 16